

Expte. Ref. CUDAP Nº: 0012171/2012

Córdoba, 07.05.2012

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. **PAZ RUIZ, Denise Soledad, D.N.I Nº 34.455.541** de asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de Asunción – Paraguay, Facultad de Filosofía, Carrera de Trabajo Social; en el marco del Programa Escala Estudiantil – Asociación de Universidades del Grupo Montevideo; con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios (872-2004), de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica, en folio 37 de las presentes actuaciones.

Que de acuerdo a la Resolución Nº 511/96 del Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorga la facultad de resolver todo lo relacionado a pases y equivalencias, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos que interpusieran recursos a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y rubricadas por la Secretaría Académica de la Institución.

POR ELLO:

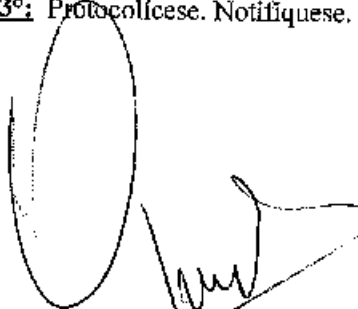
LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Resuelve:

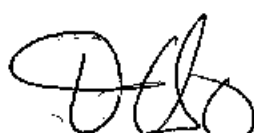
Art. 1º: OTORGAR a la Srta. **PAZ RUIZ, Denise Soledad, D.N.I Nº 34.455.541** equivalencia **TOTAL** en las asignaturas que, a continuación, se detallan: **POÍTICAS SOCIALES DEL ESTADO**, calificación 10 (diez); **CURSO LIBRE I**, calificación: 7 (siete); **CURSO LIBRE II**, calificación: 9 (nueve) y **GESTIÓN SOCIAL, EN ÁMBITOS PÚBLICOS**, calificación: 10 (diez); todo de acuerdo al informe de Secretaría Académica en folio 37 de las presentes actuaciones.

Art. 2º: Establecer que la Srta. **PAZ RUIZ, Denise Soledad, D.N.I Nº 34.455.541** deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3º: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA TÉCNICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución Nº: 100/12